



DECRETO N° 044 .-

CASTRO, 08 DE FEBRERO del 2018.

VISTOS: El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Decima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto 250 de 2004; del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 del 2008; de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE el contrato Modificatorio de fecha 07 de Febrero del 2018, del Contrato "Ampliación Oficina de Turismo", quedando el Contrato con un Plazo de total de 120 días corridos a partir de la fecha de entrega de Terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo .-